
Cayambe, 1 junio del 2020

INFORME COMISARIO

Señores Accionistas

En mi calidad de COMISARIO de LANFLOWERS S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley Compañías, cúpleme informarles que, una vez examinados los Balances de la entidad al 31 de diciembre del 2019, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Entidad.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Expreso mi sincero agradecimiento al administrador por la cooperación que me ha sido dispensada para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Actas de Juntas Generales y Expedientes encontrando todos de una manera adecuada y correcta; las operaciones registradas en los libros, los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Entidad para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de LANFLOWERS S.A., al 31 de diciembre del 2019, se encuentra conforme con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Internacionales de información Financiera, emitida por el IASB.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Entidad, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Entidad, siendo ellos los directamente responsables de la correcta presentación de los estados financieros de la posición financiera y de los resultados de sus operaciones, y de flujos de efectivo de conformidad con la Normativa Internacional de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Entidad.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación al 31 de diciembre del 2019

Principales indicadores económicos:

RAZON CIRCULANTE:

$$\begin{aligned} \text{RAZON} &= \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{78039.38}{81658.26} \\ \text{CIRCULANTE} &= 0.96 \end{aligned}$$

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone de 0,96 centavos de dólar para respaldar cada dólar de endeudamiento. La capacidad de LANFLOWERS está cerca de tener suficientes recursos financieros para permanecer solvente en el corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

$$\begin{aligned} \text{NIVEL DE} &= \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{81658.26}{78601.12} = 1.03 \\ \text{ENDEUDAMIENTO} &= 103.00\% \end{aligned}$$

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

Lo que significa que la participación de los acreedores para el año 2019 fue del 103.00%, lo que indica que por cada \$100.00 que la empresa ha invertido en activos los acreedores han financiado los \$103.00. Podríamos indicar que en este período hemos logrado cubrir casi en su totalidad las deudas, a pesar de la pérdida contable que tenemos.

VALOR PATRIMONIAL:

$$\text{VALOR PATRIMONIAL} = \frac{\text{PATRIMONIO} = 1000}{\text{CAPITAL SOCIAL} 1000} = 1$$

Nos muestra la parte excedente que la entidad ha generado con el patrimonio de sus propietarios, por lo que, este indicador determina que la empresa no cuenta con un incremento en su capital de trabajo frente al capital social de la compañía.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 DE enero al 31 de diciembre del XXX

INGRESOS

| | |
|----------------|-----------|
| TOTAL INGRESOS | 48.466.82 |
|----------------|-----------|

EGRESOS

| | |
|-----------------------|----------|
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | 52523.96 |
|-----------------------|----------|

| | |
|------------------|----------|
| Pérdida Contable | 4.057.14 |
|------------------|----------|

Con la información antes indicada se concluye que en estos meses operativos y por los factores externos relacionados al Paro Nacional, no nos permitió alcanzar la meta propuesta, y es lamentable que iniciemos el primer período con una pérdida contable, pero que estamos seguros en los siguientes años no se repetirá.

3. RECOMENDACIONES:

El período 2019 presenta un comportamiento y tendencia positiva en cuanto al control interno relevante a la preparación y presentación de los informes en sus operaciones financieras y operacionales que se muestren libres de errores de importancia relativa, presentando razonablemente la información financiera de la empresa de manera veraz y confiable, por lo que, recomiendo continuar con los procesos implementados e ir mejorándolos aún más, sobre todo, en el control de inventarios, y en el proceso de pagos a proveedores.

Atentamente,



Sr. Telio Landeta
Comisario